

PLAN
DE
CONTINGENCIA
Curso 2021/22

Tabla de contenido

1.	ORGANIZACIÓN DEL CRA.	3
1.1	Organización de los grupos de convivencia.....	3
1.2	Organización de los sectores.....	6
2.	LIMITACIÓN DE CONTACTOS.	9
3.	ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD, NIVELES DE ALERTA 1 Y 2.	10
3.1	Documentos.	10
3.2	Criterios generales.	10
4.	ESCENARIO 2. NIVELES DE ALERTA 3 Y 4. NO PRESENCIALIDAD..	11
4.1	Actividad educativa no presencial.	11
4.2	Acuerdos generales.	12
5.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.....	14
6.	GESTIÓN DE CASOS.....	15
7.	ANEXOS.	16
7.1	Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico (ordenador, tableta, rúter o equipo similar).	16

1. ORGANIZACIÓN DEL CRA.

El CRA Miguel de Cervantes de Carboneras de Guadazaón estará compuesto en el curso 2021/22 por los siguientes agrupamientos o secciones, que actuarán como grupos de convivencia estable.

El Director del CRA coordinará las actuaciones de respuesta a las posibles situaciones provocadas por el COVID-19, contando con la ayuda del responsable de Prevención de Riesgos Laborales en la toma de decisiones.

1.1 Organización de los grupos de convivencia.

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	E. Infantil Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	15
	TUTOR/A	Beatriz Álvarez Rodríguez
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none">- Eduardo Ladrón De Guevara- Mª Mar Blanco- David Zúñiga Evisa- Gemma Carretero Martinez- Mariano Vera Martinez- Javier Merchante- Blanca Martínez Pontones

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	1º y 2º Primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	12
	TUTOR/A	David Zúñiga Evisa
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none">- Eduardo Ladrón de Guevara- Mª Mar Blanco- Mariano Vera Martínez- Daniel Navalón- Javier Merchante- Blanca Martínez Pontones

Plan de contingencia 2021/22

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	3º Primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	9
	TUTOR/A	Esther Ramírez
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - David Zúñiga - Gemma Carretero - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	4º Primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	8
	TUTOR/A	Emilia Martínez Fernández
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Óscar Galindo - Mariano Vera Martínez - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	5º y 6º Primaria Carboneras de Guadazaón
	ALUMADO (Nº)	10
	TUTOR/A	Arantxa Lebrero Izquierdo
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Óscar Galindo - Mariano Vera Martínez - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Infantil Cardenete
	ALUMADO (Nº)	6
	TUTOR/A	Nuria Sáiz Recuenco
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Mª Mar Blanco - Belén Sáiz Noheda - Eduardo Ladrón de Guevara - Gemma Carretero Martínez - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones

Plan de contingencia 2021/22

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	1º, 2º, 3º Primaria Cardenete
	ALUMADO (Nº)	7
	TUTOR/A	Pilar Merchante
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Belén Sáiz Noheda - Gemma Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	4º, 5º y 6º Primaria Cardenete
	ALUMADO (Nº)	7
	TUTOR/A	Belén Sáiz Noheda
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Gemma Carretero

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Grupo Mixto Cañada del Hoyo
	ALUMADO (Nº)	9
	TUTOR/A	Irene Sequí
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Mariano Vera - Óscar Galindo

DATOS GENERALES GRUPOS	CURSO	Grupo Mixto Villar del Humo
	ALUMADO (Nº)	9
	TUTOR/A	Eva Moreno
	EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Javier Merchante - Blanca Martínez Pontones - Eduardo Ladrón de Guevara - Mª Mar Blanco - Mariano Vera - Carmen Valiente

1.2 Organización de los sectores

DATOS GENERALES SECTORES	SECCIÓN	Carboneras de Guadazaón
	CURSOS QUE LO COMPONEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	Infantil 1º/2º Primaria 3º Primaria 4º Primaria 5º/6º Primaria
	ALUMADO TOTAL(Nº)	54 alumnos (15 infantil y 39 primaria)
	TUTORES	Beatriz Álvarez David Zúñiga Esther Ramírez Emilia Martínez Arantxa Lebrero
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Oscar Galindo Blanca Martínez Pontones Javier Merchante Eduardo Ladrón de Guevara Gemma Carretero Mª Mar Blanco Mariano Vera Daniel Navalón Carmen Ruiz Bermejo
OBSERVACIONES		

Plan de contingencia 2021/22

DATOS GENERALES SECTORES	SECCIÓN	Cardenete
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	Infantil y 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Primaria
	ALUMADO TOTAL(N°)	20 alumnos (6 infantil y 14 primaria)
	TUTORES	Nuria Sáiz Pilar Merchante Belén Sáiz
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Blanca Martínez Pontones Javier Merchante Eduardo Ladrón de Guevara Mª Mar García Gemma Carretero Carmen Ruiz Bermejo
OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES SECTORES	SECCIÓN	Cañada del Hoyo
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	Aula unitaria con Infantil y 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Primaria
	ALUMADO TOTAL(N°)	9 alumnos (1 infantil y 8 primaria)
	TUTORES	Irene Sequí
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Oscar Galindo Blanca Martínez Pontones Javier Merchante Eduardo Ladrón de Guevara Mª Mar Blanco Mariano Vera Carmen Ruiz Bermejo
OBSERVACIONES		

Plan de contingencia 2021/22

DATOS GENERALES SECTORES	SECCIÓN	Villar del Humo
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	E. Infantil y E. Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	Aula unitaria con Infantil y 2º, 4º y 5º Primaria
	ALUMADO TOTAL(Nº)	9 alumnos (3 infantil y 6 primaria)
	TUTORES	Eva Moreno
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Blanca Martínez Pontones Javier Merchante Eduardo Ladrón de Guevara Mª Mar Blanco Carmen Valiente Gemma Carretero Carmen Ruiz Bermejo
OBSERVACIONES		

2. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Se garantizará la máxima presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo al menos en el escenario de nueva normalidad, nivel de alerta 1 y 2. En la etapa de Primaria es **imprescindible mantener la presencialidad** por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que **tengan síntomas compatibles con COVID-19**, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos **1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas** en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.

Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de **al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula**, con posibilidad de flexibilizar a **1,2 metros dentro del aula**.

Se harán al aire libre todas las actividades que sean posibles, en todos los casos y para todos los niveles.

Se multiplicará el esfuerzo por ventilar al máximo los espacios educativos.

Se establecen diferentes **medidas para evitar las aglomeraciones**:

- Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permita evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.

- En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro, facilitando en lo posible que sea el profesorado quién acuda al aula de referencia.

- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. Se posibilitará que las reuniones de coordinación y las sesiones de tutoría que sea posible, se realicen de forma telemática.

- Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar se realizarán siempre que se pueda al aire libre. Se priorizará la comunicación con las **familias** mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere mediante cita previa, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

3. ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD, NIVELES DE ALERTA 1 Y 2.

3.1 Documentos.

- 3.1.1 Plan de inicio. Recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales del centro.
- 3.1.2 Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Se recogen en un nuevo punto aquellas actuaciones a realizar ante los posibles distintos escenarios educativos.
- 3.1.3 Programaciones didácticas. Todas las programaciones recogen las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando dos tipos de formación, prestando especial atención a la secuenciación y priorización de contenidos, organización de las actividades lectivas en cada uno de los escenarios, metodología , seguimiento de los aprendizajes, etc.

3.2 Criterios generales.

- 3.2.1 La actividad lectiva presencial se considera el principio general de actuación.
- 3.2.2 El centro educativo establecerá grupos de convivencia estables en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria. (Recogidos en el punto 1 de este documento).
- 3.2.3 Estos grupos de convivencia estables estarán compuestos por el alumnado del grupo y el tutor/a del mismo.
- 3.2.4 Se procurará reducir al máximo las personas que trabajen con el grupo de convivencia estable a lo largo de la jornada escolar. Esta medida estará condicionada por las características organizativas de un CRA dentro de la autonomía organizativa del centro,
- 3.2.5 En los grupos estables es recomendable cumplir con la restricción de la separación interpersonal, siendo el uso de mascarillas obligatorio desde los seis años.
- 3.2.6 En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, pero siempre manteniéndose el uso de la mascarilla.
- 3.2.7 Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos

4. ESCENARIO 2. NIVELES DE ALERTA 3 Y 4. NO PRESENCIALIDAD.

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

4.1 Actividad educativa no presencial.

- 4.1.1 Se suspenderá totalmente la actividad lectiva presencial y los servicios ofertados por el centro.
- 4.1.2 El centro organizará el préstamo de los dispositivos tecnológicos con los que cuente el centro al alumnado que lo necesite siguiendo los siguientes criterios.
1. Alumnado beneficiario al 100% de las ayudas de materiales curriculares.
 2. Resto del alumnado priorizándose siempre los cursos superiores.
- 4.1.3 En las programaciones didácticas se recogerán orientaciones didácticas y metodológicas adecuadas para la modalidad no presencial.
- 4.1.4 La actividad lectiva durante el período de educación no presencial se realizará de forma online siguiendo el siguiente horario.

Horario semanal de EXPLICACIÓN TEÓRICA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00-10:00	Matemáticas 60'	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Matemáticas 60'	PT y AL de 9:00 a 10:30 (30 min con cada alumno)	Lengua 60 min
10:15- 11:15	Lengua 60'	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Sociales 60 min	Seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas. Coordinación entre docentes.	Naturales 60 min
11:30-12:15	Ed. Física 3º y 4º 30 min Música 1º y 2º 30 min Inglés 5º y 6º 45 min		Ed. Física 5º y 6º 30 min Música 3º y 4º 30 min Inglés 1º y 2º 45 min		Ed. Física 1º y 2º 30 min Música 5º y 6º 45 min Inglés 3º y 4º 45 min
		Religión 11:30 a 12:00 1º y 2º 12:00 a 12:30 3º y 4º 12:30 a 13:00 5º y 6º			

Los martes y jueves sería de seguimiento del alumnado para la recepción y corrección de las tareas.

4.2 Acuerdos generales.

- 4.2.1 La información se hará llegar a las familias y alumnado a través de dos vías:
1. Plataforma Papas 2.0: Envío de información académica, comunicados de carácter oficial.
 2. WhatsApp: información informal o que necesite un acceso rápido y fácil para los receptores.
- 4.2.2 Los recursos educativos que se van a utilizar.
- Recursos que se utilizarán en Educación Infantil:
 1. Materiales curriculares del método Palomitas de Maíz (ed. Algaida). Fichas del método que los alumnos que no asistan a clase se llevarán a casa para realizar.
 2. MATERIALES DE AMPLIACIÓN y REFUERZO DE LOS CONTENIDOS (fotocopias). En el caso de necesitarlas o por necesidades del alumno, mandaremos por correo electrónico los materiales de ampliación y refuerzo necesarios para el aprendizaje de los contenidos.
 3. Cartilla Letrilandia lectura. Tanto en las horas presenciales como en las no presenciales (vía online) se realizarán lecturas individuales para el seguimiento del proceso de lectoescritura.
 4. Rincón de las letras: secuencias temporales, lectura de imágenes, cuentos, revistas, láminas, juegos de letras,.. RINCÓN LÓGICO – MATEMÁTICO: materiales ABN, dominós, puzles, lotos, regleta, bloques lógicos, balanza, mecano, juegos de números, juegos de plantillas,.. RINCÓN DE PLÁSTICA: colores de cera, pintura de dedo, témpera, diferentes tipos de papeles (pinocho, celofán, seda, charol,..) pinceles, plastilina, barro,.. RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES: construcciones, juegos de rosca, mecano,.. RINCÓN DEL COSIDO: ensartables, juegos de costura,.. Estos materiales deben ser variados para satisfacer las necesidades individuales de todos los niños/as y adaptarlos a su ritmo de aprendizaje.
 5. Se proporcionará a cada alumno un lote individual y previamente desinfectado de materiales para trabajar de manera personal los diferentes rincones y talleres que tenemos en el aula y se reflejan en el horario. Dichas actividades serán explicadas vía online o en directo mediante conexión. Así mismo para la realización de algunas actividades podrán utilizar materiales de uso cotidiano que tenemos por casa (telas, algodón, pasta...).
 6. Material audiovisual. Videos de YouTube y videos que los propios profesores hagan en el aula o en casa para enviar contenidos a los alumnos.
 - Recursos que se utilizarán en Educación Primaria:
 1. Materiales curriculares de editorial Santillana en Educación Primaria. 1º y 2º, editorial SM en Educación Prima 3º, 4º, 5º y 6º. En inglés editorial McMillan.
 2. Materiales de ampliación y refuerzo proporcionados por el equipo docente.
 3. Esquemas y mapas conceptuales proporcionados por el equipo docente.

4. Láminas plastificadas para trabajar rutinas y destrezas del pensamiento (veo –pienso- me pregunto, compara – contrasta, las partes y el todo, etc.)
 5. Recursos propios de internet como Kahoot, Quizziz, etc.
 6. Materiales audiovisuales de YouTube para el uso de videos explicativos.
 7. Cuadernos interactivos Liveworksheet: los alumnos deberán registrarse y las actividades que los alumnos realizan quedarán reflejadas para la posterior corrección del profesor o autocorrección del alumno.
- 4.2.3 Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:
1. Papas 2.0: Será la plataforma de comunicación de la comunidad educativa.
 2. Plataforma educativa de Castilla-La Mancha: es la plataforma aconsejada como Entorno Colaborativo de Aprendizaje y aulas virtuales, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.
 3. Microsoft Teams: estas cuentas constituyen para el profesorado el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión del aula.
- 4.2.4 Las programaciones didácticas de área se modificarán especificando los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso escolar, en ellas se organizarán las actividades necesarias para su consecución, el sistema de evaluación que se utilizará y los criterios de calificación que regirán en un escenario de educación no presencial.
- 4.2.5 Los procesos de evaluación y los criterios de calificación modificados para adaptarlos al escenario de educación no presencial y se recogerán en las programaciones didácticas de área.
También se recogerán en las programaciones didácticas los instrumentos variados y ajustados a cada realidad, teniendo como principios generales evitar un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación.
De estas modificaciones se informará al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados a través de la plataforma Papas 2.0
- 4.2.6 El seguimiento del alumnado en el desarrollo de las actividades no presenciales se realizará a través de las herramientas digitales y plataformas de aprendizaje establecidas en el artículo 4.2.3.
- El envío de las tareas se realizará mediante el uso del aula virtual “Educamos CLM” como forma prioritaria, en caso de problemas específicos se podrá el correo electrónico, y se reforzará la información por WhatsApp.
 - Los alumnos deben realizar las tareas propuestas intentando, en la medida de lo posible, seguir el horario propuesto y enviar mediante WhatsApp una foto del trabajo terminado en un plazo no superior a las 24 horas. La tutora se compromete a devolver dicha tarea

corregida con un sticker motivacional (pequeño emoticono) que le ayude a continuar motivado para la realización de las tareas.

- Se realizará el seguimiento personal del alumno no presencial mediante pequeñas comunicaciones online en los que aprovecharemos para el refuerzo de los contenidos y también el refuerzo motivacional del alumno (lectura, pequeñas asambleas, diálogos explicativos...). Dichas comunicaciones deberán realizarse en horario escolar (de 9 a 14) siempre que sea posible y previa disponibilidad del maestro y de los padres.
- Los padres de aquellos alumnos de Educación Infantil que han permanecido en cuarentena o confinados durante un periodo, deberán completar una evaluación para ayudar a valorar la adquisición de los contenidos trabajados por el alumno.
- Seguimiento semanal por parte del tutor a todas las familias.
- Seguimiento semanal del EOA a los alumnos con algún tipo de necesidad.
- Semanalmente con el grupo clase completo para garantizar la comunicación entre el alumnado y ayudar a que sigan “socializándose” realizar videoconferencias.
- Periódicamente se establecerá comunicación con las familias para realizar un seguimiento de la situación emocional y educativa.

4.2.7 La metodología se adaptará a escenario de educación no presencial y se recogerá en las programaciones didácticas de área.

Para dar una respuesta adecuada a la singularidad del agrupamiento/alumnado la metodología se adaptará a través de la coordinación del equipo docente, el cual se encargará de analizar la situación y definir de forma más concreta y específica el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.2.8 La coordinación de los equipos docentes durante el desarrollo del proceso de enseñanza no presencial se realizará **semanalmente** con reuniones online a través de la plataforma designada por la administración. En ellas se organizarán las actividades del grupo/alumno, se evaluarán los progresos y se analizará la respuesta individualizada del alumnado con especial atención a aquellos individuos que muestren mayores dificultades para seguir la actividad y la adquisición de los aprendizajes. Se levantará la correspondiente acta de cada una de estas reuniones.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.
5. En relación con el uso de la mascarilla:
 - 5.1. Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal y altamente recomendable en alumnado de 3 a 6 años.
 - 5.2. El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal.
 - 5.3. Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

6. GESTIÓN DE CASOS.

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
2. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.
3. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable
4. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia para responder ante un caso sospechoso de COVID-19.
5. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento.

7. ANEXOS.

7.1 Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico (ordenador, tableta, rúter o equipo similar).

Código	Tipo de Centro	Nombre del Centro	Localidad

El abajo firmante, D./D^a _____, con D.N.I.: _____, como padre, madre, tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos] _____

DECLARA:

QUE HA RECIBIDO de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el material de las siguientes características en préstamo temporal

Tipo de equipo (Ordenador, tableta, rúter, etc...): _____

Nº de serie: _____ Estado del Dispositivo: _____

Otros accesorios (marcar lo que proceda): Ratón /Funda /Cargador /Otro accesorio:

Este préstamo temporal finalizará cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

Y para que conste, se firma en _____ a ____ de _____ de 202__.

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO)

Plan de contingencia 2021/22

Este plan de inicio de curso ha sido aprobado por el Director del CRA Miguel de Cervantes de Carboneras de Guadazaón, e informado el Claustro y el Consejo Escolar en las correspondientes reuniones celebradas el día 8 de septiembre de 2021.

El Director



Fdo. Daniel Navalón Sanz

